

RESOLUCION N° 524/10
EXPEDIENTE N° 6735/08
Salta, 29 de junio de 2010

VISTO: El artículo 1° de la Resolución N° 946/09 de esta Facultad, mediante la cual se le otorga al alumno **Walter Cayetano Lobo**, D.N.I. N° 17.581.057, L.U. N° 594636, acreditación parcial de la asignatura **Ofimática** correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2007, y;

CONSIDERANDO:

Que los Profesores: Martha Beatriz Medina, Guillermo Javier Rumi, Dionicio Corrillo y Sandra Mabel Corrales, informan a fojas 23 del expediente de referencia, que el alumno Walter Cayetano Lobo, aprobó el tema faltante especificado en el artículo 1° de la Res. 946/09, correspondiente a la asignatura Ofimática.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

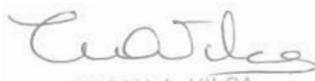
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.- Otorgar al alumno **Walter Cayetano Lobo**, D.N.I. N° 17.581.057, L.U. N° 594636, **acreditación total** de la asignatura **OFIMÁTICA** correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, de esta Unidad Académica, plan de estudios 2007.-

ARTÍCULO N° 2.- Hágase saber al alumno Walter Cayetano Lobo, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados, para su toma de razón y otros efectos.

ggl/lss

ee


NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADEMICA




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO